

1. FECHA: ENERO 31 DE 2018		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una gestión transparente mediante un manejo adecuado de los recursos financieros y de la información, tendiente a la consolidación y sostenibilidad de la Institución. • Gestionar estrategias de desarrollo humano que permitan contar con el personal motivado y orientado al logro de los objetivos estratégicos. • Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Direccionar y desarrollar todas las actividades, procesos y proyectos de la administración Financiera, Contable, Presupuestal y de tesorería del Institución para dar respuesta a las necesidades de los procesos y al plan de compras de la Institución	100% de Cumplimiento de necesidades de gestión financiera en los diferentes procesos del Instituto	93.5%%	Se realizó la verificación del cumplimiento del Plan de compras de la Subdirección administrativa y financiera en todo lo que corresponde a funcionamiento. De 23 contrataciones proyectadas, se realizaron efectivamente 20, con un cumplimiento del 87% en lo que tiene que ver con el bien, obra o servicio requerido. Este componente fue evaluado en el acuerdo de Gestión del Subdirector Administrativo y Financiero con un porcentaje del 100% <i>Fuente: Plan de compras de la Subdirección Administrativa y Financiera Funcionamiento y Acuerdo de gestión Subdirector Administrativo y Financiero.</i>
	Cumplimiento en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos	86% (Ingresos = 94% Gastos = 78%)	El cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos se realiza con una frecuencia semestral, que permite hacer seguimiento y en mitad de la vigencia poder tomar decisiones de acuerdo al comportamiento presentado, sin embargo la medición real para el análisis es la consolidada al final de la vigencia 2017, la cual muestra una

			<p>ejecución para ingresos del 94% y para gastos de 78%.</p> <p>Para el cálculo del porcentaje de ejecución de ingresos y gastos se suman las 2 variables consideradas y se suman y se dividen por 2.</p> <p>Fuente: <i>Ejecución de ingresos y gastos a Diciembre 31 de 2017.</i></p>
	Oportunidad en el pago a proveedores	0%	<p>Consultado en el sistema de información SICPA el indicador no muestra mediación para el 2017.</p> <p>Fuente: <i>Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA.</i></p>
Direccionar y apoyar las actividades jurídicas y contractuales de los diferentes procesos del instituto.	100% de contratos conformes, actos administrativos, conceptos jurídicos y asesoría jurídica	97%	<p>En el proceso de gestión jurídica se tiene el indicador de conformidad en los contratos que arroja un resultado final de 97%, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2017 se firmaron 285 contratos, se liquidaron 12, no requieren liquidación 124 los restantes están dentro del plazo de liquidación.</p> <p>Fuente: <i>Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA y sábana de contratación 2017.</i></p>
	Oportunidad en la elaboración y legalización de contratos.	<p>Resultado ponderado</p> <p>72.58%</p> <p>Indicador SICPA 77.8% Oportunidad en la Publicación 67.37%</p>	<p>En el proceso de gestión jurídica se tiene el indicador de oportunidad en la elaboración y legalización de contratos que se mide mensualmente. Se toma el resultado final del indicador para la vigencia 2017 que fue de 77.8%. Porcentaje que no alcanza la meta fijada para la respectiva vigencia.</p> <p>Consultando el sistema de Gestión Transparente y la publicación oportuna de los contratos, se puede evidenciar que de los 285 contratos celebrados, un 67.37% se publicaron de manera oportuna, un 29.82% por fuera del plazo, para el porcentaje restante no aplica la obligación.</p> <p>Fuente: <i>Sistema Gestión Transparente</i></p>

			<p><i>CGA.</i> <i>Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA y sábana de contratación 2017.</i></p>
<p>Direccionar y desarrollar las estrategias esenciales en lo referente con la administración del Talento Humano del Instituto.</p>	<p>100% de cumplimiento en actividades del plan de gestión humana</p>	<p>67.8%</p>	<p>Los indicadores definidos para medir la gestión del Talento Humano, de acuerdo al tablero de indicadores del SICPA muestran los siguientes resultados:</p> <p>Índice de Desempeño del personal 100%</p> <p>Satisfacción del personal 81%</p> <p>Equidad en la vinculación laboral 36%</p> <p>Estrategia de intervención y validación de la estructura organizacional del Instituto de Cultura desarrollada 100%</p> <p>Desarrollo del plan estratégico de gestión Humana 0%</p> <p>Resultado evaluación Acuerdo de Gestión 90%</p> <p>Fuente: <i>Tablero de Indicadores de Gestión SICPA.</i> <i>Acuerdo de Gestión 2017 del Subdirector Administrativo y Financiero.</i></p>
<p>Direccionar y desarrollar todas las actividades relacionadas con la administración de las compras de la Institución.</p>	<p>100% de cumplimiento del sistema de control de compras, recibo, almacenamiento despacho y manejo de los inventarios.</p>	<p>92.5%</p>	<p>Del plan anual de adquisiciones o de compras de 2017, de 23 procesos que incluyó la Subdirección Administrativa y financiera un total de tres no se ejecutaron, alcanzando un porcentaje de ejecución de 87%. El total global de ejecución es del 85%.</p> <p>Este componente involucrado el recibo y correcta distribución de los bienes adquiridos, fue evaluado en el acuerdo de Gestión del Subdirector Administrativo y Financiero con un porcentaje del 100%</p> <p>Fuente: <i>Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2017 publicado en el SECOP y</i></p>

		<i>tablero de Indicadores de Gestión publicado en el SICPA</i>																																	
<p>Direccionar y desarrollar todas las actividades relacionadas con la administración, aseguramiento y custodia de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.</p>	<p>100% de bienes muebles con control de riesgo.</p>	<p>100%</p>	<p>Se verificó que todos los bienes estuvieran debidamente asegurados, mediante contratos Nos: 111/2016 y 109/2017 Póliza de seguro para Automóviles Póliza Seguro Manejo Sector oficial Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. Póliza Responsabilidad Civil servidores públicos Póliza Todo Riesgo Daños Materiales</p> <p>Fuente: <i>Pólizas de seguros, procedimientos de infraestructura interna, sabana de contratación 201.</i></p>																																
	<p>Mejoramiento de condiciones físicas del palacio de la Cultura</p>	<p>100%</p>	<p>Se verificó la existencia del Programa Anual de mantenimientos físicos del Palacio y las reuniones del comité de bienes.</p> <p>Fuente: <i>Actas de Comité de bienes, Sábana de Contratación 2017.</i></p>																																
<p>Direccionar y coordinar la adecuación y mantenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de los procesos del Instituto.</p>	<p>Plan de renovación tecnológica implementado</p>	<p>100%</p>	<p>Se verificó la contratación que garantiza el mantenimiento y atención adecuada de la infraestructura de tecnología de la información y comunicación con que cuenta en Instituto.</p> <table border="1"> <tr> <td>SERTECOPY S.A.S.</td> <td></td> <td>Tipo de Contrato: Prestación de servicios</td> <td>Fin: 2017-12-30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8305130391</td> <td>110-2017</td> <td>REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.</td> <td>Inicio: 2017-09-14</td> </tr> <tr> <td>SERTECOPY S.A.S.</td> <td></td> <td>Tipo de Contrato: Prestación de servicios</td> <td>Fin: 2017-12-14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8001674944</td> <td>237-2017</td> <td>ACTUALIZAR EL SOFTWARE SICOF A LA VERSIÓN WEB Y PARAMETRIZARLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.</td> <td>Inicio: 2017-11-15</td> </tr> <tr> <td>ADA S.A.</td> <td></td> <td>Tipo de Contrato: Prestación de servicios</td> <td>Fin: 2017-12-30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada</td> <td></td> </tr> </table>	SERTECOPY S.A.S.		Tipo de Contrato: Prestación de servicios	Fin: 2017-12-30			Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada		8305130391	110-2017	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.	Inicio: 2017-09-14	SERTECOPY S.A.S.		Tipo de Contrato: Prestación de servicios	Fin: 2017-12-14			Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada		8001674944	237-2017	ACTUALIZAR EL SOFTWARE SICOF A LA VERSIÓN WEB Y PARAMETRIZARLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.	Inicio: 2017-11-15	ADA S.A.		Tipo de Contrato: Prestación de servicios	Fin: 2017-12-30			Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada	
SERTECOPY S.A.S.		Tipo de Contrato: Prestación de servicios	Fin: 2017-12-30																																
		Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada																																	
8305130391	110-2017	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.	Inicio: 2017-09-14																																
SERTECOPY S.A.S.		Tipo de Contrato: Prestación de servicios	Fin: 2017-12-14																																
		Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada																																	
8001674944	237-2017	ACTUALIZAR EL SOFTWARE SICOF A LA VERSIÓN WEB Y PARAMETRIZARLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.	Inicio: 2017-11-15																																
ADA S.A.		Tipo de Contrato: Prestación de servicios	Fin: 2017-12-30																																
		Interventor: Raúl Augusto Restrepo Granada																																	

			<i>Fuente: Sábana de Contratación 2017, Acuerdo de Gestión evaluado al Subdirector Financiero y administrativo.</i>
Direccionar y desarrollar todas las actividades, procesos y proyectos relacionados con la administración documental al interior del Instituto	TRD elaboradas	80.5%	<p>Se gestionaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las PQRS. • Clasificación y ordenación de las series documentales inscritas. • Sensibilización y capacitación por dependencias sobre la clasificación de la documentación correspondiente. • Control y seguimiento en el cumplimiento de las TRD. • Publicación en página web en link de Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014). <p>De los indicadores de gestión incluidos en el tablero de indicadores 2017, relacionados con la gestión documental, tres de ellos no alcanzaron el rango esperado. A saber: Documentos inventariados 75% Documentos organizados 50% Documentos clasificados 60%</p> <p>Promedio 60.1% Evaluación Acuerdo de Gestión Director Administrativo y Financiero 100%</p> <p><i>Fuente: Radicado 201500072705 y Acuerdo 8 del Consejo Departamental de Archivos.</i></p>
Desarrollar las actividades técnicas y administrativas que garanticen realizar con transparencia y eficacia los procesos de interventoría y supervisión que sean asignados, de acuerdo a la normatividad vigente.	Interventorías desarrolladas adecuadamente/interventorías asignadas	100%	<p>El total de Supervisiones se asignaron 22 a la dependencia (Subdirección Administrativa y Financiera) las que realizó adecuadamente, cumpliendo la meta del indicador establecido para medir este compromiso.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2017 se liquidaron el 6 de los contratos asignados para Supervisión y 16 están terminados y sin liquidar</p> <p><i>Fuente: Sábana de Contratación 2017.</i></p>

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dependencia cumple en un 82.49% (nivel satisfactorio) con los objetivos y compromisos misionales de la Dependencia.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se debe reevaluar la estructuración de los compromisos asumidos por el Subdirector del área, consignados en el Acuerdo de Gestión, de manera que consulten más las realidades institucionales, fijando metas e indicadores claros, que permitan una mejor medición, que apalanque la adecuada toma de decisiones.
- Es prudente revisar los indicadores asociados a los procesos de la gestión Administrativa y Financiera, para que estos contribuyan con su medición al mejoramiento de la gestión, a la toma oportuna de decisiones, conllevando al mejoramiento continuo del proceso.
- Se deben institucionalizar las reuniones primarias en la Subdirección, para que ese espacio, sea aprovechado para socializar las gestiones y políticas establecidas desde la alta dirección, además se aproveche el espacio para analizar indicadores, riesgos y controles de sus procesos.
- Mejorar el procedimiento de legalización de contratos, de manera que permita cumplir con los tiempos de publicación del expediente en el sistema de la CGA Gestión Transparente y en SECOP.
- Se debe mejorar la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto de la vigencia, esto se debe hacer manera institucional coordinada, para que la planeación de los gastos este plenamente asociada al Plan de Adquisiciones y a las fechas allí comprometidas.
- Se debe revisar el procedimiento aplicado al retiro definitivo de funcionarios del Instituto, de manera que cumplan con todas sus obligaciones legales y documentales, antes de que les sea reconocido su pago final de prestaciones sociales.
- Es prudente que desde las Directivas de cada una de las dependencias se promueva la participación y se den las condiciones para que los empleados asistan a las actividades de bienestar laboral, programadas por el área de Gestión humana.



9. FIRMA:

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Líder de Control Interno
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

1. FECHA: ENERO 31 DE 2018		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN y SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL.			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LAS DEPENDENCIAS:			
PLANEACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas a la gobernabilidad, la construcción de ciudadanía y del sistema Departamental de Cultura Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial. Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permita el reconocimiento de la Institución ante los actores culturales. 			
PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL.			
<ul style="list-style-type: none"> Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial. Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Ajustar los elementos de planeación acorde a los lineamientos del departamento y a las obligaciones normativas que le competen al Instituto			<p>Durante la vigencia, la Subdirección de Planeación ejerció la planeación del Instituto y se dieron las pautas para la ejecución de los 11 proyectos de inversión, debidamente articulados en el Plan Departamental de Cultura Antioquia y sus Diversas voces 2006-2020, en concordancia con los lineamientos dados en el Plan de desarrollo del departamento "Antioquia Piensa en Grande".</p> <p>Para los 11 proyectos fueron incluidos recursos para su financiación en el presupuesto 2017, por valor de 29.035 millones de pesos,</p>

	<p>No. De Acuerdos Ejecutados.</p>	<p>100%</p>	<p>alcanzando una ejecución del 76.5%.</p> <p>Con ejecución de estos proyectos, se apalancaron recursos de otras instituciones públicas y privadas por valor de \$5.001 millones.</p> <p>Durante la vigencia se construyó el plan de acción que articula cinco estrategias de desarrollo, con sus respectivos programas y proyectos, en su mayoría las metas se cumplieron y superaron la esperada. Sin embargo es bueno llamar la atención sobre algunas metas que no se cumplieron y estuvieron lejos de alcanzar el resultado:</p> <p>PROGRAMA 1: Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad Social:</p> <table border="1" data-bbox="932 943 1394 1003"> <tr> <td>Programas de comunicación para la divulgación de proyectos institucionales.</td> <td>44</td> <td>14</td> <td>1</td> <td>7%</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="932 1039 1394 1099"> <tr> <td>Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con el programa de acuerdos para la paz.</td> <td>36</td> <td>12</td> <td>5</td> <td>42%</td> </tr> </table> <p>PROGRAMA 2: Gestión Cultural para el Fortalecimiento de la Ciudadanía</p> <table border="1" data-bbox="932 1227 1394 1288"> <tr> <td>Proyectos pedagógicos implementados en las escuelas (IE) para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.</td> <td>139</td> <td>47</td> <td>5</td> <td>11%</td> </tr> </table> <p>Durante la vigencia, se reportó la información de competencia al sistema OMEGA del departamento, se preparó y entregaron los datos para el anuario estadístico de Antioquia.</p> <p>Se alimentó de manera permanente el sistema de indicadores de gestión, evaluando su aporte al proceso, tomando decisiones de cambio, adecuación o reformulación de alguno, de manera que las mediciones ayudaran en mayor grado a la toma de decisiones.</p> <p>La ejecución de los proyectos, estuvo a cargo en un 64% de la Subdirección de patrimonio y fomento artístico y cultural, logrando una inversión durante la vigencia de 10.733 millones de pesos.</p>	Programas de comunicación para la divulgación de proyectos institucionales.	44	14	1	7%	Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con el programa de acuerdos para la paz.	36	12	5	42%	Proyectos pedagógicos implementados en las escuelas (IE) para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	139	47	5	11%
Programas de comunicación para la divulgación de proyectos institucionales.	44	14	1	7%														
Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con el programa de acuerdos para la paz.	36	12	5	42%														
Proyectos pedagógicos implementados en las escuelas (IE) para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	139	47	5	11%														
	<p>Porcentaje de Ejecución de los proyectos con relación a los recursos asignados al POAI</p>	<p>76.5%</p>																

			<p>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia - SICPA, Acta de informe de gestión Subdirector de Planeación, ejecución Plan de Acción 2017 y tablero de indicadores de gestión.</p>
Fortalecer los procesos a través de alianzas estratégicas.	No. De Alianzas Ejecutadas.	100%	<p>Durante la vigencia fiscal del 2017, se apalancó recursos para el desarrollo de proyectos por valor de 5.001 millones, equivalentes al 17% del total de los recursos asignados al POAI, estos recursos se apalancaron del sector oficial un total de 3942 millones y del sector privado un valor total de 1.058 millones.</p> <p>Se hizo posible también alianzas con la empresa AKT, AVIATUR.</p> <p>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA, Acta de informe de gestión Subdirector de Planeación, ejecución Plan de Acción 2017 y sábana de contratación.</p>
Proponer modelos de fortalecimiento de procesos	No. De acuerdos Ejecutados	100%	<p>Como estrategias para mejorar el sector cultural por medio de Mesas de Oportunidades en todas las Subregiones, esto dio lugar a la construcción de más de 43 proyectos para los Antioqueños.</p> <p>Se celebró convenio con EPM para el desarrollo del impacto Patrimonial Hidro Ituango</p> <p>Otras alianzas:</p> <p>Alianza por el centro de para recuperación del espacio público del Centro de Medellín, entre Comfama, Pablo Tobón Uribe, La Gerencia del Centro de Medellín, el Museo de Antioquia. Banco de la Republica.</p> <p>Alianza entre ICPA, Fundación Universitaria Bellas Artes y Banasta. Para realizar el Diplomado internacional en Industrias Creativas.</p>

			<p>Durante la vigencia 2017, se creó el fondo del libro.</p> <p>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA, Encuesta de satisfacción con el Sistema de información 2014, Circular 9 de 2015, Estudios previos contrato No. 13 de 2015.</p>
<p>Direccionar las actividades de diseño e implementación del sistema de gestión integral del Instituto.</p>	<p>Nivel de implementación de la versión ISO9001:2015 del Sistema de gestión de la calidad y avance en la implementación MIPG. Decreto 1499 de 2017.</p>	<p>75%</p>	<p>Durante la vigencia el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia obtuvo certificación ISO 9000:2009 y la NTC GP 1000, otorgada por el ICONTEC.</p> <p>Cumplimiento de este ítem. 100%.</p> <p>Se avanzó en la transacción de la versión de la norma ISO9001:2015 y se abordó el tema de implementación del nuevo modelo de planeación y gestión.</p> <p>Cumplimiento de este ítem. 50%.</p> <p>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA, rendición de la cuenta y entrevistas con personal del área.</p>
<p>Realizar seguimiento adecuado de la interventorías asignadas con el de que se cumplan todas las disposiciones establecidas con criterios de transparencia, legalidad, eficacia y oportunidad. Velando por la aplicación debida de los procesos de interventoría en su área.</p>	<p>Interventorías desarrolladas adecuadamente/interventorías asignadas.</p>	<p>90%</p>	<p>De las 285 supervisiones asignadas en el 2017, 99 fueron asignadas a la Subdirección de Planeación y 162 a la Subdirección de Patrimonio, sumadas las dos Subdirecciones concentran un total del 91.5%.</p> <p>De los 251 contratos objeto de la supervisión de las dos Subdirecciones un total de 133 fueron liquidados o no requieren liquidación, quedando pendiente de liquidación un total de 118 contratos.</p> <p>Fuente: Sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia – SICPA, Sabana de contratación 2017.</p>


7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dependencias (Subdirección de Planeación y Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural) cumplen en un **90.25%** con los objetivos y compromisos misionales asociados a su deber funcional.

Nota: La evaluación se realiza de manera conjunta, en razón a que la Subdirectora de Planeación, desempeño por encargo hasta terminar la vigencia las funciones de Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se debe revisar los indicadores de gestión asociados a los procesos que se ejecutan en las dos Subdirecciones, para que interpreten de manera más acertada la gestión y permitan la toma oportuna de decisiones.
- Se debe mejorar la formulación de los compromisos establecidos en los acuerdos de gestión, de manera que permitan ser medibles de manera cualitativa y cuantitativa, facilitando una evaluación más objetiva de los mismos.
- Se debe revisar la definición de los indicadores pactados para medir los compromisos de los acuerdos de gestión, de manera que estos apunten directamente al resultado esperado con la ejecución del compromiso.
- Es urgente que se provean las vacantes que existen en la planta de personal, casos como la vacante del Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, limitan la capacidad de gestión y control sobre los funcionarios del área, afectando los resultados esperados.
- Hay que tener especial cuidado y control en la asignación de las supervisiones, ya que la concentración de estas en pocos funcionarios, debilita el control y expone al Instituto al riesgos inherentes a esta actividad, como incumplimientos por parte del contratista que se pueden traducir en una mala gestión, limitando la capacidad de planeación.
- Se debe diseñar un cronograma de trabajo que permita la transición a la nueva versión de la norma ISO9001:2015.
- Es urgente mejorar la capacidad de planeación y gestión para la contratación de los proyectos que son responsabilidad del área de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, ya la ejecución de recursos asignados en el presupuesto por vigencia.
- Es perentorio revisar la información que se está mostrando al público a través de la página WEB, de manera que se unifiquen los documentos que se exponen de manera general y los que se muestran en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública.



9. FIRMA:

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Líder de Control Interno
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia